

FICHA CURRICULAR

MALDONADO DIAZ KARLA YARET

CARGO ACTUAL

| Empresa / Institución | Cargo |
|--------------------------------------|---|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | JEFA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL |

TRAYECTORIA LABORAL

| Cargo | Empresa / Institución | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--------------------------|---|--------------|-----------|
| N31 JEFE DE DEPARTAMENTO | IMSS/Departamento de Relaciones Laborales | ABR-2022 | ABR-2024 |

Experiencia

- Dar seguimiento a la atención oportuna de las peticiones formuladas por el sindicato y/o trabajadores en materia de asuntos sindicales, permisos sindicales.

-Brindar atención a las peticiones sindicales de personal activo, jubilado y pensionado y que la resolución se genere con base al contrato colectivo de trabajo IMSS, SNTSS y sus reglamentos y turnar a la coordinación de relaciones laborales aquellas relativas a la aplicación e interpretación de este.

| | | | |
|---|---|----------|----------|
| JEFA DE OFICINA DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | IMSS/OOAD Regional Veracruz Norte/JSDP/Departamento de Personal | NOV-2016 | JUN-2022 |
|---|---|----------|----------|

Experiencia

-Aplicar y dar cumplimiento a los instrumentos normativos establecidos en materia de dotación de recursos humanos, así como para la operación a través del SIAP en el área de su competencia.

-Representación del Instituto ante las Subcomisiones Mixtas de Bolsa de Trabajo, Escalafón, Selección de Recursos Humanos, Selección de Puestos de Confianza "B" y Becas, así como el cumplimiento de las obligaciones impuestas por los reglamentos respectivos.

-Recepción y atención de las solicitudes de cobertura de plazas vacantes generadas por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, para la nominación de plazas en las categorías de pie de rama, autónomas, escalafonarias, y de confianza "B", conforme a las necesidades y normas establecidas.

-Dotación y supervisión de la contratación de personal sustituto requerido por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada y unidades operativas, así como la actuación de aquellas que cuenten con mini bolsa de trabajo, conforme a las normas establecidas.

| | | | |
|---|---|----------|----------|
| JEFA DE OFICINA DE RELACIONES LABORALES. ACTUALMENTE ASUNTOS SINDICALES | IMSS/OOAD Regional Veracruz Norte/JSDP/Departamento de Relaciones Laborales | JUN-2012 | NOV-2016 |
|---|---|----------|----------|

Experiencia

-Integración y actualización del padrón del Comité Ejecutivo Seccional, Subdelegacionales, Titulares de la Representación Sindical y de los Representantes Sindicales de la Sección correspondiente, así como el registro de licencias del personal comisionado a la sección sindical, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 42 del contrato colectivo de trabajo IMSS-SNTSS. Trámite y control de solicitudes de licencia sin goce de sueldo de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 44 del Contrato Colectivo de Trabajo IMSS-SNTSS.

-Representación del Instituto ante las Subcomisiones Mixtas de Jubilaciones y Pensiones, Mixta Disciplinaria, Paritaria de Protección al Salario, de Pasajes, de Tiendas y de Ropa de Trabajo y Uniformes. Elaboración del programa de sesiones y recorridos de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene. Análisis de las cifras mensuales relevantes del ausentismo, las causas que lo generan y presentación de informe a la persona titular del Departamento.

-Pago de las indemnizaciones y liquidaciones finiquitas, contenida en las cláusulas 85 y 89 fracciones I, II y III del Contrato Colectivo de Trabajo IMSS-SNTSS, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (actualmente Centro Federal de Conciliación y Registro Federal); y en caso de demanda, en coordinación con la Jefatura de Servicios Jurídicos.

| | | | |
|------------------------|---|----------|----------|
| ABOGADA POR HONORARIOS | IMSS/OOAD Regional Veracruz Norte/JSJ/Oficina de Juicios Fiscales | NOV-2009 | JUN-2012 |
|------------------------|---|----------|----------|

Experiencia

-Elaboración y presentación de los recursos administrativos y juicio procedentes en materia fiscal y administrativa, en contra de actos emitidos en perjuicio del Instituto, tendientes a hacer efectivos créditos fiscales por concepto de contribuciones presuntamente omitidas.

-Recepción y trámite de los asuntos, juicios y amparos en materia fiscal y administrativa, hasta su conclusión y registro de los mismos en los sistemas informáticos de la Dirección Jurídica.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

| Institución Educativa | Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios | Periodo Inicio | Periodo Fin |
|-------------------------|--|----------------|-------------|
| UNIVERSIDAD VERACRUZANA | Maestría en Derecho. Céd. 9419513 | 2009 | 2011 |
| UNIVERSIDAD VERACRUZANA | Licenciatura en Derecho. Céd. 5574343 | 2003 | 2007 |

HABILIDADES

Inteligencia emocional.

Resolución de problemas.

Flexibilidad y capacidad de adaptación.

Comunicación efectiva.

Liderazgo y comunicación.

Organización y productividad.

COMPETENCIAS

| | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Iniciativa | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Toma de Decisiones | <input checked="" type="checkbox"/> | 7. Innovación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Negociación | <input checked="" type="checkbox"/> | 8. Orientación al Logro | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Liderazgo | <input checked="" type="checkbox"/> | 9. Habilidades de Supervisión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5. Trabajo en Equipo | <input checked="" type="checkbox"/> | 10. Gestión del Estrés | <input checked="" type="checkbox"/> |

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."